

Al contestar cite este número



Radicado No:

202631300000046531

Medellín, 30 de noviembre de 2025

Peticionario
ANÓNIMO
Urrao, Antioquia

ASUNTO: Ampliación tiempos de respuesta Sim 1764830670, Rad. artículo 14 de la Ley 1755 de 2015

Cordial saludo,

En atención a su petición en la cual se realiza la siguiente solicitud:

“ (...) Mediante el perfil de la red social Facebook: H-Taty Mendez, del 07 de noviembre del 2025 - Peticionario(a) solicita información acerca de: “Deseo preguntar sobre los programas de primera infancia q aun no han dado continuidad , en el municipio de Urrao Antioquia tenemos la modalidad Propia e Intercultural, programa EIC sin atención desde el día 1 de octubre, son 955 familias de zonas rurales cercanas y dispersas q necesitan del servicio, tenemos niños y niñas con diagnóstico de desnutrición, o riesgo de desnutrición, muchas de las familias neceistan del paquete nutricional para complementar su alimentación; aparte de ello 63 profesionales que en su mayoría son madres cabeza de familia sin empleo. Y aún no hay ninguna noticia de inicio, este programa también inicio tardío y las familias lo necesitan. Muchas gracias” (...)

Me permito comunicar lo siguiente:

Se informa que el día 30 de noviembre de 2025 se realizó ampliación en los términos de respuesta a la presente petición en el Sistema de Información Misional SIM, el cual fue requerido realizarlo para culminar el proceso administrativo interno frente a la verificación del caso expuesto y brindar una respuesta de fondo.

No obstante, esta ampliación en los términos de respuesta, no le fue notificada en su momento, gestión que estamos efectuando a través de este oficio, cuya respuesta de fondo se le brindó el día 10 de diciembre de 2025.

Conforme a todo lo expuesto, desde el ICBF les expresamos nuestro interés en seguir trabajando para ustedes.



Atentamente,

Laura López Montoya

LAURA LÓPEZ MONTOYA
Coordinadora Encargada
Grupo Interno de Trabajo de Prevención

Proyectó: Mónica Patricia Henao Montoya, Técnico Administrativo – Grupo Interno de Trabajo de Prevención

Mónica Patricia Henao M.